

REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO – MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Siendo las 14,20 horas se da comienzo a la reunión contando con la presencia de 22 consejeros titulares, 2 suplentes y 3 revisores de cuentas quienes se identifican conforme el siguiente detalle: Sergio Lamas (Cámara Argentina de la Industria del Letrero) Mariano Tarruella (Asociación de Comerciantes, Industriales y Profesionales de las Cañitas), Gladys Alanis (Asociación Amigos de la Avenida San Martín y Adyacencias), Jorge Gustavo Brizuela (Asociación Argentina de Empresas de Publicidad Exterior), Carlos Marcelo Freire (Asociación Comerciantes de Avenida Gaona y Adyacencias), Jorge Rodríguez Villegas (Cámara de Comercio, Industria y Producción de la República Argentina), Andrea Zinik (Cámara de Indumentaria de Bebés y Niños –CAIBYN-), Enrique Cuesta (Cámara Argentina de Empresarios Gráficos y Afines), Carolina Magariños (Cámara de Mayoristas e Industriales de la República Argentina –CADMIRA-), Mario Soltak (Cámara Argentina de la Óptica –CADEO-), María Ribaudó (Asociación de Comerciantes, Industriales y Profesionales de Monte Castro), Luis Lezcano (Centro de Comerciantes de Liniers), Martín Picón (Cámara Argentina de Representantes y Fabricantes de Anilinas Auxiliares y Pigmentos), Manuel Novo (Asociación de Amigos de Avenida de Mayo) Camilo Alan (Asociación del Barrio de Palermo Viejo y Adyacencias), Hernán Fernández (Cámara Argentina de Instaladores Electricistas), Alfredo Luis Di Salvo (Asociación de Farmacias Argentinas), Gustavo Luraschi (Asociación Amigos de la Avenida Corrientes, Peatonal Lavalle, y Obelisco), Nicolás Morelli (Asociación de Comerciantes de Villa Urquiza), Julio Pedro Vázquez, Cámara de Perfumerías de Argentina) Néstor Daniel Tigani (Cámara Industrial de la Motocicleta, Bicicleta, Rodados y Afines), Héctor López Moreno (Asociación Amigos de la Calle Florida), Jorge Rodríguez Rossi (Asociación de Comerciantes, Profesionales e Industriales de Floresta Norte), Rogelio González (Unión de Comerciantes, Industriales y Profesionales de Villa del Parque), Silvia Shocron (Unión de Comerciantes, Industriales y Profesionales de Villa del Parque), Juan Carvajal (Cámara del Confort y del Comercio en Artefactos para el Hogar), Julio Albornoz (Asociación de Gestores y Administrativos de Capital Federal), Luis Nató (Asociación Propietarios Automotor)

De este modo quedó abierto el acto dando tratamiento al siguiente Orden del Día prefijado:

1. Informe de Presidencia

Toma la palabra el Dr. Lamas quien manifiesta que habiendo quórum suficiente para sesionar, pasa a considerar el 1 punto del orden del día en el cual la presidencia reseña que con fecha 29 de agosto del corriente año la intervención puso en posesión de los cargos de la entidad al suscripto en su carácter de presidente, así como al vicepresidente y Secretario de Hacienda. Recuerda que aspectos de la convocatoria a asamblea realizada por las anteriores autoridades y temas referentes a los estados contables llevaron al requerimiento de una instancia judicial y a la intervención de la entidad; y que posteriormente el mismo juzgado ha citado para el 6 de octubre próximo a asamblea general ordinaria conforme el orden del día que dispusiera su señoría. Siguiendo con la reseña y el uso de la palabra expone que como nuevas autoridades encontraron una planta permanente de 23 personas habiéndose pasada varias a esta categoría en los últimos términos de la vigencia de las anteriores autoridades. Que es de la filosofía no tener actitudes revanchistas que tan solo se le ha solicitado al personal que no tenga injerencia en la política de la entidad. En los aspectos económicos se ha regularizado la situación luego que se lograra el levantamiento de la suspensión que CAME aplicara a la entidad. Por último se ha mantenido en razón del carácter provisorio de las autoridades la misma política de fortalecimiento respecto de los asociados encontrándose a la fecha casi totalmente regularizados los pagos correspondientes. Puesto a consideración el punto 1 es aprobado en forma unánime.

2. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017

Se procede a poner en consideración el punto 2, el Sr. Presidente manifiesta que los estados contables han sido puestos a disposición de los asociados el día 13 del corriente así como publicados en la página web de la misma. El consejero Marcelo Freire solicita la palabra y manifiesta: Atento las observaciones a los Estados contables formuladas en la reunión de Consejo Directivo del día 24 de julio pasado se procedió a corregir los errores técnicos que presentaban los mismos, por lo que tal como manifestó el Sr. Presidente en el sentido de que se ha podido estudiar con la antelación debida, mocionó que sean elevados para su tratamiento a la próxima Asamblea General Ordinaria convocada para el día 6 de octubre. Pide la palabra el consejero Rogelio González solicitando se ponga en consideración la moción de la aprobación de los estados contables, los cuales son aprobados en forma unánime.

3. Revocación de Poderes

Toma la palabra el Sr. Presidente quien pone en consideración el punto 3 y expone que las anteriores autoridades en la reunión del consejo directorio del 24 de mayo en el punto 8 se resolvió el otorgamiento de un poder especial bancario a favor de María Cristina Ribaudó y Carlos Alberto Patané en razón de la renuncia presentado por el entonces Secretario de Hacienda de la entidad. Que dichos poderes no tienen razón de ser, habida cuenta de la vigencia de las nuevas autoridades por lo cual solicita de los consejeros se aprueba la revocación del mismo conforme lo estipulado en el orden del día. Puesta en consideración la moción es aprobada en forma unánime.

4. Consideración de la forma de acreditación de delegados para participar en la Asamblea General Ordinaria convocada para el 6 de octubre de 2017

El Sr. Presidente pone en consideración el punto 4 del orden del día, solicita la palabra el consejero Mariano Tarruella que propone las siguientes modalidades para las acreditaciones de los señores delegados a la asamblea del 6 de octubre de 2017. 1. Que participe el representante legal y que su personería se acredite con los libros sociales debidamente rubricados de los cuales surja su designación como tal o del Estatuto. 2. Carta poder designado a un delegado a participar con voz y voto a la referida asamblea con firma certificada por escribano público y legalizado, en su caso si es de extraña jurisdicción. Esta certificación notarial deberá justificar la existencia legal de la entidad y la representación del firmante y dar cuenta del acta en la que se resolvió otorgar esta carta poder. 3. A cambio de la carta poder referida en el punto anterior, mostrar el libro rubricado respectivo donde conste el acta del comisión directiva de la entidad asociada que designa a la persona para participar en la asamblea y dentro de esta posibilidad podría traer copia certificada y legalizada en su caso del acta y de la rúbrica del libro y su DNI. El Sr. Presidente explica a los presentes la Dra. Carmen Castillo estará a disposición de las entidades asociadas para todas las dudas que este punto puede originar, ya que es voluntad que participe la mayoría de las entidades en la asamblea. Solicita la palabra el consejero Rogelio Gonzalez, para que se aclare que no se va a requerir que las entidades estén al día en el pago de las correspondientes cuotas sociales, conforme lo resuelto en la reunión del 28 de agosto pasado. Pide la palabra el revisor de cuentas Juan Carvajal quien aclara que este requisito de la regularidad en el pago de las cuotas está previsto en los estatutos de la entidad, y como puede ser que una resolución de la consejo directivo pueda dejar de lado esta disposición; Luego de una breve deliberación el Sr. Presidente aclara que como nunca se fijó el valor de las cuotas sociales por parte de las Asambleas, la previsión de la norma estatutaria se convierte en abstracta como tal, razón por la cual la comisión directiva expresamente hizo esta aclaración a los asociados. Se produce un intercambio de ideas respecto a la agilización de las acreditaciones para el día de la asamblea en función de la cantidad de entidades participes en la misma, resumiéndose que deberá ser realizada en la fecha ya que ese día asume sus funciones a tal efecto la denominada Comisión de Poderes que fuera electa en la reunión del 28 de agosto pasado La moción del consejero Tarruella es aprobada en forma unánime.

5. Ratificación de la elección de los miembros de la Comisión de Poderes designados en la reunión de Consejo Directivo de fecha 28 de agosto del Corriente

Se pone en consideración el punto 5 del orden del día, toma la palabra el Sr. Presidente manifestando que en la reunión del Consejo Directivo de fecha 28 de agosto pasado se resolvió por unanimidad de los consejeros presentes designar a los integrantes de la Comisión de Poderes. Sin embargo por un error al pasar el acta al libro respectivo de tal reunión, se omitió transcribir los nombres de las entidades y sus delegados elegidos para integrar tal Comisión de Poderes. Siendo ello así, propone que se ratifiquen las designaciones de Hugo Colombo como representante de la Cámara de Comercio, Industria, Profesionales y Vecinos de Caballito; Jorge Rodríguez Rossi como representante de la Asociación de Comerciantes, Profesionales e Industriales de Floresta Norte; Ernesto Del Burgo como representante de la Cámara de Comerciantes, Profesionales y Emprendedores de la Avenida Santa Fe; Daniel Mercado como representante de la Asociación de Profesionales de Empresas de Servicio de Argentina (ASPESA); Daniel Iglesias, como representante de la Asociación de Comerciantes de la Avenida Avellaneda; Rodrigo Sosa como representante de la Cámara Argentina Empresarial del Flete y Miniflete; y Mabel Cipollini como representante de la Asociación de Comerciantes y Profesionales de la Avenida Callao y Adyacencias. Pide la palabra el Secretario General, el Sr. Hector Lopez Moreno, quien solicita se incorpore a la referida nómina dos miembros y propone a los Sres. Leonardo Dátoli por la Cámara de

Balvanera y Leonardo Marcilio por la Cámara Argentina Paraguaya. Pide la palabra el consejero Nicolás Morelli quien explica que tal circunstancia no es posible ya que el orden del día expresamente se refiere a la ratificación de los electos en la reunión del 28 de agosto para tales funciones y no de la elección que ya fue realizada en dicha fecha, razón por la cual solicita se proceda a votar la moción conforme la nómina que se dio lectura por presidencia. De la votación la moción de ratificación de los electos resulta aprobada por 20 votos, un voto negativo del consejero López Moreno y la abstención de la presidencia.

Concluidos los temas el Sr. Presidente informa que la próxima reunión será el 27 de septiembre a las 11 horas notificando a los presentes en este acto y respecto de los ausentes por los medios habituales se realizará la convocatoria.

Siendo las 15.11 horas, y no habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la reunión del día de la fecha.

HÉCTOR LOPEZ MORENO

Secretario General

SERGIO H. LAMAS

Presidente